

## INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

La gobernación del Departamento del Huila en cumplimiento a la normatividad vigente, relacionada con la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, presenta informe del desarrollo del Proceso de Rendición de Cuentas durante la vigencia de 2021 terminando con la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas presencial y virtual, basado con enfoque de derechos humanos y paz y en la relación de dicho enfoque con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizado el 14 de diciembre 2021, en el cual el señor gobernador informó a la ciudadanía, la sociedad civil, entidades públicas y a los organismos de control político, administrativo y fiscal los resultados de la gestión y la forma como han sido utilizados los recursos en la ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo “El HUILA CRECE”, aprobado mediante la Ordenanza 020 /2020.



*Exposición del gobernador*

## 1. Marco Normativo

La ley 1474 de 2011, conocida como “Estatuto Anticorrupción”, establece que los entes territoriales: “Deben diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia”.

Del mismo modo contempla en su artículo 78: “... que todas las Entidades y Organismos de la Administración Pública tendrán que Rendir Cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el gobierno nacional...”

El documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, expresa que la Rendición de Cuentas por parte del ejecutivo a la ciudadanía, “es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno...”

En el marco de lo establecido en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" se define a la Rendición de Cuentas como: “El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. La Rendición de Cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”

Que de acuerdo con el Decreto 2030 de 2021 mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas – SNCRDC- el cual se define como conjunto de agentes, instancias de coordinación, principios, normas, estrategias, política, programas, metodologías y mecanismos que se articulan para coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco del ejercicio de Rendición de Cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las diferentes entidades del estado.

El Plan de Desarrollo “Huila Crece” 2020-2023, sancionado y aprobado por el señor gobernador mediante la Ordenanza 020, en su artículo 18 establece: “... El Gobernador del Departamento y su equipo de gobierno, realizará jornadas de

Rendición de Cuentas, en la cuales informará y explicará a la sociedad civil sobre la forma como ha utilizado los recursos, el cumplimiento del Plan de Desarrollo y el avance de la Gestión pública departamental”.

En consecuencia, se concluye, de manera clara y concreta que la Rendición de Cuentas no es un acto voluntario. Es una obligación Política, Constitucional y Ética de los Servidores Públicos.

Con base en lo anterior el señor Gobernador presenta a la comunidad el avance físico, la inversión y ejecución del Plan de Desarrollo vigencia del 2021 de los Programas contenidos en los Tres Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo “HUILA CRECE”: a- El Empleo, Infraestructura y Emprendimiento, b- Capital Humano, c- Gobierno Ejemplar; atendiendo la normatividad vigente y en especial los lineamientos establecidos por la Oficina de la Función Pública en sus tres elementos estructurantes: Información, Diálogo y Responsabilidad; al igual que las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, información que está disponible en la página web de la gobernación del Huila [www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co).



*Auditorio participando*

## I.- ELEMENTO INFORMACION

Se considera a este elemento como el punto de partida de la Rendición de Cuentas, con el cual se pretende ofrecer una trasmisión de información con el fin de que la

ciudadanía reciba, procese, comprenda, analice, evalúe, reaccione y formule sus propuestas a la administración.

## 1- Etapa de Aprestamiento y Diseño

La Gobernación del Huila, bajo la orientación y articulación del Departamento Administrativo de Planeación, a cargo del doctor Carlos Alberto Cuéllar Medina, llevó a cabo el Proceso de Rendición de Cuentas para la presente vigencia, apoyado por el Despacho del señor Gobernador, la Secretaría General a cargo de la doctora Liza Adriana Carvajal Franco, el doctor Luis Edgardo Cabrera Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, La Oficina de Prensa a cargo del doctor Mauricio Pascuas Vieda y su equipo de trabajo, y la Doctora Yesinith Varela Bonilla, Coordinadora de TIC., con su equipo de trabajo.

Las anteriores dependencias integran el “Grupo Interno de Apoyo para la Definición y Liderazgo del Plan de Acción para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía del Departamento del Huila”, creado mediante el Decreto 1402 de 2012, presidido por el gobernador o su delegado, ejerciendo Planeación la Secretaría Técnica coordinada por la doctora Fanny Osorio Cuéllar y su equipo técnico, contando además con la presencia de delegados de la Oficina de Control Interno de Gestión

En esta etapa de aprestamiento se reúne el Grupo Interno de Apoyo con el objeto de establecer los elementos básicos para diseñar la estrategia del Evento Público de Rendición de Cuentas en forma objetiva, así como las responsabilidades y compromisos adquiridas de acuerdo a su competencia de las actividades a desarrollar, a los cuales se les hizo el debido seguimiento sobre su cumplimiento. Y efectuar los ajustes necesarios para mejorar los aspectos que así se consideraron en la Rendición de Cuentas de la vigencia 2020 resultantes de la Evaluación del Evento, tales como: mayor publicidad del evento, que se haga en forma presencial, mayor ampliación de los temas a tratar, información con videos, establecimiento de compromisos, y que se incluyan temas en salud, educación y agricultura.

Para la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas, en los aspectos logísticos, la Gobernación contrató los servicios de la empresa privada, para lo cual se suscribió el contrato N° 1181-2021 con la Fundación Social Amigos por Colombia que tuvo el siguiente Objeto: “Prestar el apoyo técnico y logístico a todo costo para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas subregionales sobre cumplimiento del Plan de Desarrollo “HUILA CRECE”.

## 2- Etapa de Preparación

Atendiendo el estado de evolución del COVID 19 se decide la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2021, que se efectúe de manera presencial y virtual, respetando las medidas de bioseguridad. Condición impresa en las tarjetas de Invitación como en la Convocatoria. Ver actas N° 01 y 02 de Rendición de Cuentas.

Entre las actividades realizadas se tienen:

a- La actualización, por parte de Planeación Departamental, de la base de datos que contiene 30 grupos caracterizados integrado por más de 3000 personas, que representan diversos grupos de interés.

b- Teniendo en cuenta la base de datos se aprueban los formatos diseñados por Planeación Departamental, en coordinación con la firma contratista, y presentados por la Coordinadora de la Secretaría Técnica, de Convocatoria y de Invitación, para ser dirigidos tanto a la ciudadanía en general como a los representantes de organizaciones caracterizados por su representatividad y liderazgo en el Departamento (Congresistas del Departamento, Asamblea Departamental, Alcaldes, Concejos Municipales, Exgobernadores, Fuerzas Militares, Entidades Eclesiásticas, Sociales, Gremiales, Academia, medios de comunicación, Entidades Públicas, Veedurías, Consejos Territoriales de Planeación, Organismos de Control, Organismos de Cooperación Internacional, Asociaciones de Profesionales y demás grupos de interés



**El Gobierno Departamental**

Tiene el agrado de invitarle a participar del acto de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo "HUILA CRECE" vigencia 2021

**Fecha:** Martes 14 de diciembre de 2021  
**MODALIDAD PRESENCIAL**  
**LUGAR:** CENTRO DE CONVENCIONES JOSÉ EUSTASIO RIVERA  
SALÓN TIERRA DE PROMISIÓN

**MODALIDAD VIRTUAL-LINK:** <https://www.huila.gov.co/administrativo-de-planeacion/publicaciones/11356/rendicion-de-cuentas-gobernacion-del-huila-ano-2021/>  
**Hora:** 8:00 a.m. – 1:00 p.m.  
**Síguenos:** <https://www.facebook.com/huilagob>

**Requisito de Ingreso carnet de vacunación. Protocolo de Bioseguridad.**

*Tarjeta de invitación*

Se adjunta oficio en el cual se registra invitación a entes de control político, social:

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:  
2021CS073325-1  
Fecha: 2021-12-08

2021SAL0002191

**GOBERNACION DEL HUILA**  
Departamento Administrativo de Planeación



Neiva, Diciembre 8 de 2021

Doctor:  
AMAURY LUIS FLOREZ REINA  
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL HUILA  
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA  
Neiva / Huila

Asunto: Invitación a participar en el Evento Público de Rendición de Cuentas

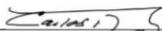
Reciba un Cordial Saludo

En cumplimiento a las leyes 1474 de 2011, 1712 de 2014 y 1757 de 2015, el señor Gobernador del Departamento del Huila presentará el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a los resultados de la ejecución de su Plan de Desarrollo "HUILA CRECE" vigencia 2021, me permito invitarlo a participar en dicho evento que, se realizará el día martes 14 de diciembre 2021 a partir de las 8:00 a.m. a 1:00 p.m. de manera presencial y virtual en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera.

El Documento Técnico de Rendición de Cuentas 2021 se encuentra publicado en la página web de la Gobernación del Huila.

Considerando el derecho que le asiste, su participación ha sido incluida en la Agenda a desarrollar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como mecanismo de garantía en la Transparencia, la Lucha Contra la Corrupción y el Buen Gobierno.

Atentamente,



**CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA**  
Director Departamento Administrativo de Planeación

Proyecto: Fanny Osorio Cuellar



Edificio Gobernación, Calle 8 Cra. 4 esquina, Neiva – Huila – Colombia. PBX: (57+8) 8671300  
www.huila.gov.co - Twitter: @HuilaGov - Facebook: Gobernación del Huila

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:  
2021CS073327-1  
Fecha: 2021-12-08

2021SAL0002178

**GOBERNACION DEL HUILA**  
Departamento Administrativo de Planeación



Neiva, Diciembre 8 de 2021

Doctor:  
CAMILO OSPINA MARTINEZ  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA  
Neiva / Huila

Asunto: Invitación a participar en el Evento Público de Rendición de Cuentas

Reciba un Cordial Saludo

En cumplimiento a las leyes 1474 de 2011, 1712 de 2014 y 1757 de 2015, el señor Gobernador del Departamento del Huila presentará el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a los resultados de la ejecución de su Plan de Desarrollo "HUILA CRECE" vigencia 2021, me permito invitarlo a participar en dicho evento que, se realizará el día martes 14 de diciembre 2021 a partir de las 8:00 a.m. a 1:00 p.m. de manera presencial y virtual en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera.

El Documento Técnico de Rendición de Cuentas 2021 se encuentra publicado en la página web de la Gobernación del Huila.

Considerando el derecho que le asiste, su participación ha sido incluida en la Agenda a desarrollar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como mecanismo de garantía en la Transparencia, la Lucha Contra la Corrupción y el Buen Gobierno.

Atentamente,



**CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA**  
Director Departamento Administrativo de Planeación

Proyecto: Fanny Osorio Cuellar



Edificio Gobernación, Calle 8 Cra. 4 esquina, Neiva – Huila – Colombia. PBX: (57+8) 8671300  
www.huila.gov.co - Twitter: @HuilaGov - Facebook: Gobernación del Huila

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:  
2021CS073328-1  
Fecha: 2021-12-08

2021SAL0002181

**GOBERNACION DEL HUILA**  
Departamento Administrativo de Planeación



Neiva, Diciembre 8 de 2021

Doctor:  
ZOILO CHAUX JARAMILLO  
Presidente  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DEL HUILA  
Neiva / Huila

Asunto: Invitación a participar en el Evento Público de Rendición de Cuentas

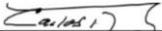
Reciba un Cordial Saludo

En cumplimiento a las leyes 1474 de 2011, 1712 de 2014 y 1757 de 2015, el señor Gobernador del Departamento del Huila presentará el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a los resultados de la ejecución de su Plan de Desarrollo "HUILA CRECE" vigencia 2021, me permito invitarlo a participar en dicho evento que, se realizará el día martes 14 de diciembre 2021 a partir de las 8:00 a.m. a 1:00 p.m. de manera presencial y virtual en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera.

El Documento Técnico de Rendición de Cuentas 2021 se encuentra publicado en la página web de la Gobernación del Huila.

Considerando el derecho que le asiste, su participación ha sido incluida en la Agenda a desarrollar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como mecanismo de garantía en la Transparencia, la Lucha Contra la Corrupción y el Buen Gobierno.

Atentamente,



**CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA**  
Director Departamento Administrativo de Planeación

Proyecto: Fanny Osorio Cuellar



Edificio Gobernación, Calle 8 Cra. 4 esquina, Neiva – Huila – Colombia. PBX: (57+8) 8671300  
www.huila.gov.co - Twitter: @HuilaGov - Facebook: Gobernación del Huila

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:  
2021CS073324-1  
Fecha: 2021-12-08

2021SAL0002202

**GOBERNACION DEL HUILA**  
Departamento Administrativo de Planeación



Neiva, Diciembre 8 de 2021

Doctor:  
LUIS EDGARDO CABRERA TRUJILLO  
Jefe de Oficina Asesora  
Oficina Control Interno de Gestión  
Neiva / Huila

Asunto: Invitación a participar en el Evento Público de Rendición de Cuentas

Reciba un Cordial Saludo

En cumplimiento a las leyes 1474 de 2011, 1712 de 2014 y 1757 de 2015, el señor Gobernador del Departamento del Huila presentará el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a los resultados de la ejecución de su Plan de Desarrollo "HUILA CRECE" vigencia 2021, me permito invitarlo a participar en dicho evento que, se realizará el día martes 14 de diciembre 2021 a partir de las 8:00 a.m. a 1:00 p.m. de manera presencial y virtual en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera.

El Documento Técnico de Rendición de Cuentas 2021 se encuentra publicado en la página web de la Gobernación del Huila.

Considerando el derecho que le asiste, su participación ha sido incluida en la Agenda a desarrollar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como mecanismo de garantía en la Transparencia, la Lucha Contra la Corrupción y el Buen Gobierno.

Atentamente,



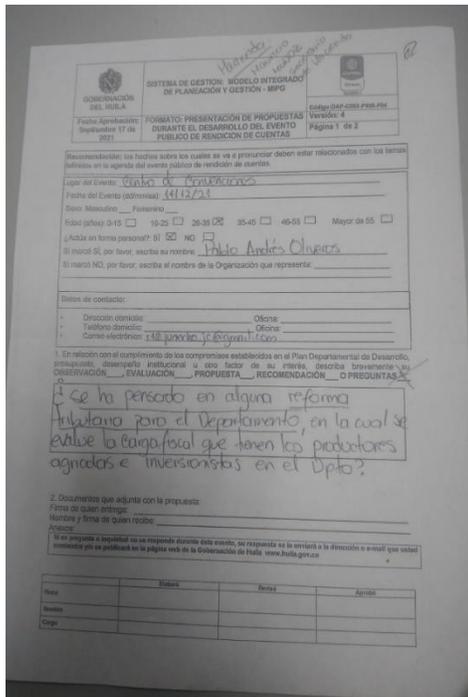
**CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA**  
Director Departamento Administrativo de Planeación

Proyecto: Fanny Osorio Cuellar

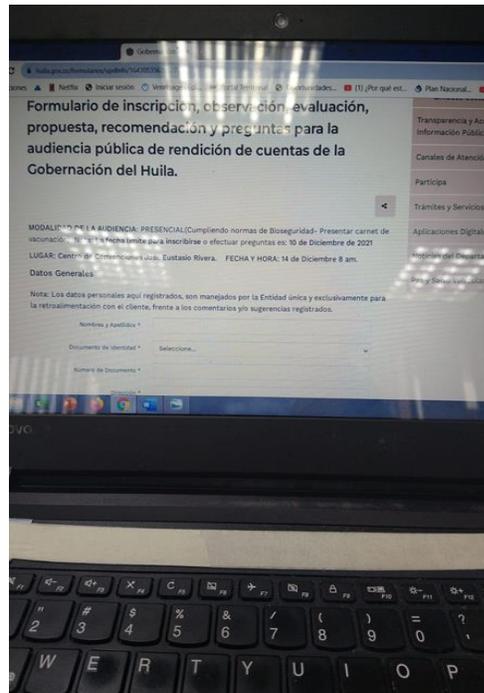


Edificio Gobernación, Calle 8 Cra. 4 esquina, Neiva – Huila – Colombia. PBX: (57+8) 8671300  
www.huila.gov.co - Twitter: @HuilaGov - Facebook: Gobernación del Huila

c- La aprobación de los formatos presentados por Planeación, como: “Formulario de Inscripción, Observación, Evaluación, Propuesta, Recomendación y Preguntas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gobernación del Huila” y del “Formulario de Evaluación del Evento Público de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”.



Formulario presencial



Formulario virtual

d- Para garantizar y facilitar la participación ciudadana se incorpora tanto en las invitaciones como en los formularios, para la inscripción y participación virtual de la ciudadanía a través del correo electrónico link: <https://www.huila.gov.co/formularios/upd/Info/164304075176496/>

e- Con el objeto de brindar más garantías a la participación de la ciudadanía, el día del evento de Rendición de Cuentas, el reglamento contempló la posibilidad de participar de las siguientes maneras:

- a- Video. Adjuntar video con una duración máxima de 2 minutos en donde realice la intervención.
- b- Lectura Textual: para ser leída por el moderador. Duración 2 minutos.
- c- Llamada telefónica. Indicar el número telefónico en el que podrá disponer del tiempo y atención durante el transcurso de la audiencia para recibir la llamada.

f- Para desarrollar el Proceso de Rendición de Cuentas se llevaron a cabo labores de recaudo de información mediante la actualización de la herramienta tecnológica, Tablero Balanceado de Gestión-TBG- provista por la Administración por medio del Departamento Administrativo de Planeación, requiriendo a los diferentes sectores administrativos, a las Dependencias y Entidades Descentralizadas responsables del cumplimiento de Programas del Plan de Desarrollo, por medio de circulares y correos electrónicos institucionales, para subirla a la aplicación, la cual se identificó, seleccionó y priorizó.

La información recolectada de las dependencias ejecutoras del Plan de Desarrollo, es consolidada a través del Tablero Balanceado de Gestión - TBG- con el cual se elabora el Informe Técnico, con corte a 20 de noviembre, para ser publicado y con el propósito de socializarla tanto a nivel interno como externo, por medios masivo de comunicación, Radio, Prensa, Televisión, como también las redes sociales, además de la página web de la gobernación del Huila, para que la ciudadanía tenga la oportunidad de leerlo, estudiarlo y presentar preguntas y propuestas antes o durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Del mismo modo, una vez elaborado el informe técnico se le dará traslado al despacho del señor gobernador, para ser sometido a su consideración, el cual, una vez hechos los ajustes del caso, será presentado en el Evento Público de Rendición de Cuentas.

Se fija la fecha para la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas en el Centro de Convenciones de Neiva en el Salón José Eustasio Rivera, para el día martes 14 de diciembre a partir de las 8:00 a.m. hasta las 1:00 p. m. y será transmitido a través de Facebook-live en la cuenta oficial de la Gobernación del Huila, <https://www.facebook.com/huilagob/> . igualmente será transmitida vía streaming a cada municipio del Departamento del Huila.

g- Estará presidida por el señor gobernador Luis Enrique Dussan López y tendrá como coordinador al doctor Carlos Alberó Cuellar Medina, director del Departamento Administrativo de Planeación. El moderador lo designa el contratista.

h- El informe de Rendición de Cuentas que presenta el señor gobernador, de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas, debe contemplar temas relacionados con los siguientes aspectos: Presupuesto - Cumplimiento de metas -- Gestión - Contratación - Impactos de la Gestión y Proyectos.

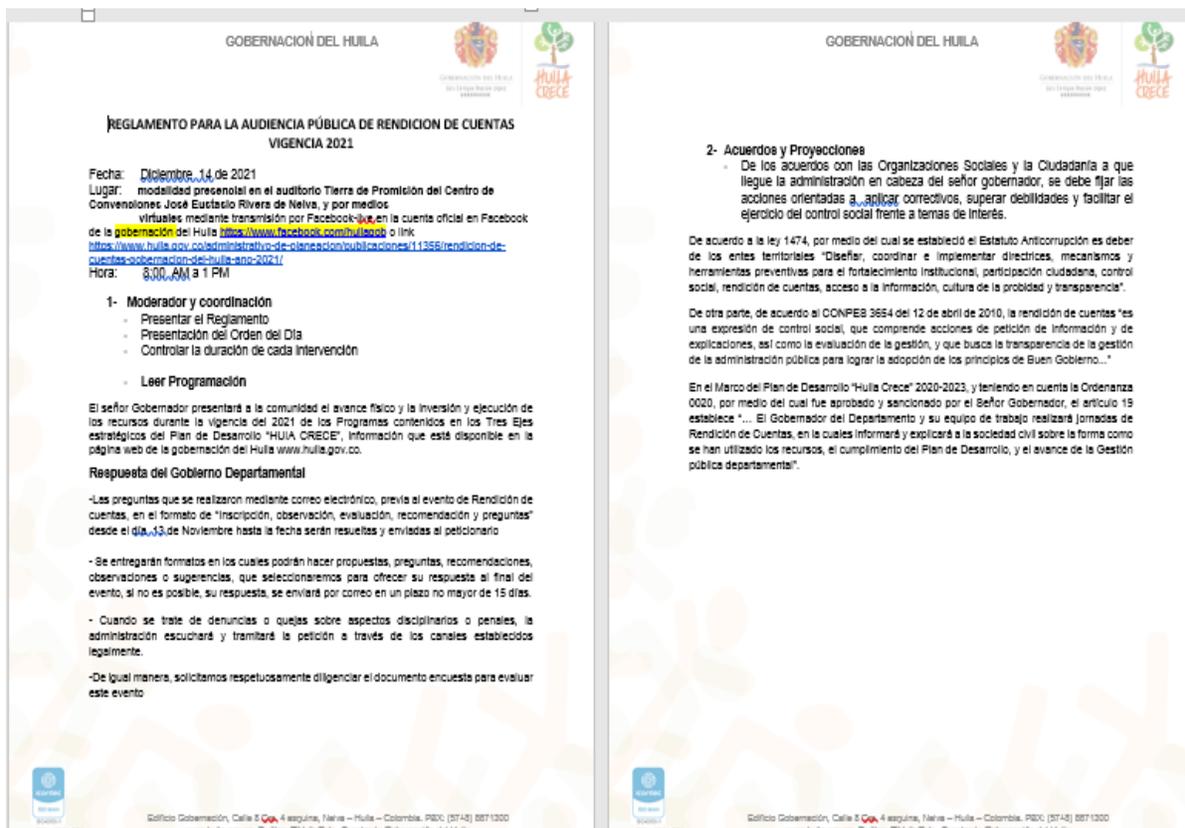
i- De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas, se da cumplimiento con el requisito de socialización sobre Rendición de Cuentas

dirigiéndolo a los miembros del Consejo Departamental de Planeación que, tiene una amplia representación de organizaciones campesinas, culturales, comunitarias, organizaciones de microempresarios, entre otros, sobre las estrategias para la Rendición de Cuentas y sobre las herramientas de consulta, análisis y evaluación de la información, de participación de la ciudadanía y grupos de interés, de manera virtual a través de la plataforma meet. Google en el siguiente link: [https://meet.google.com/\\_bwa-frxu-jufieg-hnbt-gzp](https://meet.google.com/_bwa-frxu-jufieg-hnbt-gzp), el acto estuvo dirigido por la doctora Fanny Osorio Cuellar, coordinadora de la Secretaría Técnica de Rendición de Cuentas. Se anexa el acta N° 04-2020.

j- Así mismo se detallaron los aspectos logísticos y materiales imprescindibles a utilizar para llevar a cabo el evento como tener acceso a internet, cámaras, micrófonos, uso de videobeam, ayudas audiovisuales, computadores portátiles, atril, pantallas, sala tipo lobby y el registro de asistencia, servicio de refrigerios y almuerzos, a cargo del contratista.

k- Se aprobaron tanto la agenda a desarrollar como el reglamento con las reglas del juego del evento, las cuales son leídas al iniciar la ceremonia.

<p style="text-align: center;"><b>AGENDA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>AÑO 2021 (corte 20 noviembre)</b></p> <p>De acuerdo con los lineamientos del Manual de Rendición de Cuentas se considera tener en cuenta las actividades de la agenda a desarrollar, que se relacionan a continuación en la realización del Evento Público de Rendición de Cuenta el día martes 14 de diciembre de 2021 a partir de las 8:00 a.m. – 1:00 p.m. bajo la modalidad presencial en el auditorio Tierra de Promisión del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera de Neiva, y por medios virtuales mediante transmisión por Facebook-Live en la cuenta oficial en Facebook de la gobernación del Huila <a href="https://www.facebook.com/huilagob">https://www.facebook.com/huilagob</a> o link <a href="https://www.huila.gov.co/administrativo-de-planeacion/publicaciones/11356/rendicion-de-cuentas-gobernacion-del-huila-ano-2021/">https://www.huila.gov.co/administrativo-de-planeacion/publicaciones/11356/rendicion-de-cuentas-gobernacion-del-huila-ano-2021/</a></p>	<p>10:40 a.m. Informe del señor Gobernador. Eje estratégico 2. Duración: 20 minutos. Gobernador del Huila</p> <p>11:00 a.m. Panel sobre gestión del eje estratégico 2. Duración: 15 minutos. Gobernador del Huila, moderadora y gabinete del eje 2 (QUIENES? SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, MINAS Y ENERGÍA, GAS Y ENERGÍA, VIVIENDA, JUSTICIA Y DERECHO, SEGURIDAD CIUDADANA, INCLUSIÓN SOCIAL)</p> <p>11:15 a.m. Informe del señor Gobernador. Eje estratégico 3. Duración: 20 minutos. Gobernador del Huila</p> <p>11:35 a.m. Panel sobre gestión del eje estratégico 3 – GOBIERNO EJEMPLAR. Duración: 15 minutos. Gobernador del Huila, moderadora y gabinete del eje 3 (QUIENES? JUSTICIA Y DERECHO, GOBIERNO TERRITORIAL, INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA)</p> <p>11:50 a.m. Informe de los Organos de Control y de un Representante de la Asamblea. Duración: 20 minutos. Organismos de control, delegado Asamblea Departamental.</p> <p>12:10 p.m. Informe del Consejo Territorial de Planeación. Duración: 10 minutos. Observaciones y propuestas a partir de la evaluación previa del Informe de Rendición de Cuentas elaborado por la Administración.</p> <p><b>ALMUERZO ASISTENTES</b></p> <p>12:20 p.m. Intervención e Interacción con la ciudadanía. Duración: 40 minutos. Intervenciones de la comunidad registradas de manera previa a través de las siguientes opciones: a) Transmisión del video, b) Lectura textual por parte del moderador, y c) Voz Telefónica. Se debe aclarar que solo se responderán preguntas relacionadas con el tema de la Rendición de Cuentas por el gobierno departamental. Si no es posible su respuesta, se enviará por correo en un plazo no mayor de 15 días.</p> <p>Si se trata de denuncias o quejas sobre aspectos disciplinarios o penales, la administración escuchará y tramitará la petición a través de los canales establecidos legalmente.</p> <p><i>No se permitirán las intervenciones, que a modo de consignas o arengas, se hagan en favor o en contra de un partido político, institución o persona, tampoco se aceptarán las intervenciones, gestos y/o palabras de grueso calibre o descalificatorias.</i></p> <p>Recopilación de la Evaluación del Evento Público de Rendición de Cuentas: Durante el evento en los formatos de evaluación diligenciados por los asistentes presenciales y/o virtuales.</p> <p>1:00 p.m. Cierre de la audiencia pública de rendición de cuentas Intervención ciudadana. Moderador.</p> <p>ELABORÓ: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN -DAP.</p>
<p>8:00 a.m. – Inscripciones y oferta Institucional. Registro de asistentes y exposición oferta Institucional. Lobby piso 2 Centro de Convenciones de Neiva.</p> <p>9:00 a.m. - Instalación evento. Himnos de la república de Colombia y departamento del Huila. Banda sinfónica del departamento del Huila</p> <p>9:10 a.m. - Saludo y presentación del Reglamento del Evento, objeto y procedimiento. Duración 10 minutos. Director del Departamento Administrativo de Planeación.</p> <p>9:20 a.m. Agenda a desarrollar. Duración 5 minutos. Moderador.</p> <p>9:25 a.m. Presentación Video Institucional- Duración 5 Minutos.</p> <p>9:30 a.m. Informe del señor Gobernador. Eje estratégico 1. Duración: 20 minutos. Gobernador del Huila</p> <p>9:50 a.m. Panel sobre gestión del eje estratégico 1 – EMPLEO, INFRAESTRUCTURA Y EMPRENDIMIENTO. Duración: 15 minutos. Gobernador del Huila, moderadora y gabinete del eje 1 (QUIENES? AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, TRABAJO, TICS, CTeI, MINAS, ENERGÍA Y TRANSPORTE)</p> <p><b>REFRIGERIO ASISTENTES</b></p> <p>10:05 a.m. Informe del señor Gobernador. Eje estratégico 2. Duración: 20 minutos. Gobernador del Huila</p> <p>10:25 a.m. Panel sobre gestión del eje estratégico 2 – CAPITAL HUMANO. Duración: 15 minutos. Gobernador del Huila, moderadora y gabinete del eje 1 (QUIENES? SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, MINAS Y ENERGÍA, GAS Y ENERGÍA, VIVIENDA, JUSTICIA Y DERECHO, SEGURIDAD CIUDADANA, INCLUSIÓN SOCIAL)</p>	



## II.- ELEMENTO DIALOGO

Está claramente establecido que este elemento es fundamental, como también que sin participación ciudadana que ejercite el control, no puede existir una verdadera Rendición de Cuentas, a través de una comunicación trasversal y propositiva.

### 2.1- Etapa de Ejecución

Dentro de esta etapa se desarrollan las siguientes actividades:

#### a- Convocatoria y Consulta

Superadas las etapas anteriores y en especial la de preparación, la socialización, consulta y convocatoria a la ciudadanía son formas de propiciar el diálogo con la comunidad, a donde puede acceder a través del correo electrónico creado, y opinar sobre la ejecución y gestión del mandatario gubernamental, basada en el informe publicado en la página web de la gobernación [www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co), incluyendo el respectivo Formulario de Inscripción para que pudieran hacer alguna observación,

evaluación, recomendación y preguntas, que obtendrían la respuesta del correspondiente sector. Este formulario permaneció vigente durante todo el proceso de la Rendición de Cuentas.

La socialización y divulgación de la Convocatoria se efectuó en la radio por la emisora HJDOBLEK en el programa El Imparcial. En la prensa escrita en los periódicos: La Nación y el Diario del Huila. Por medio de las redes sociales a través de la página web de OPA Noticias y otras plataformas especializadas en noticias como publicación permanente: Instagram, Twitter, Facebook.



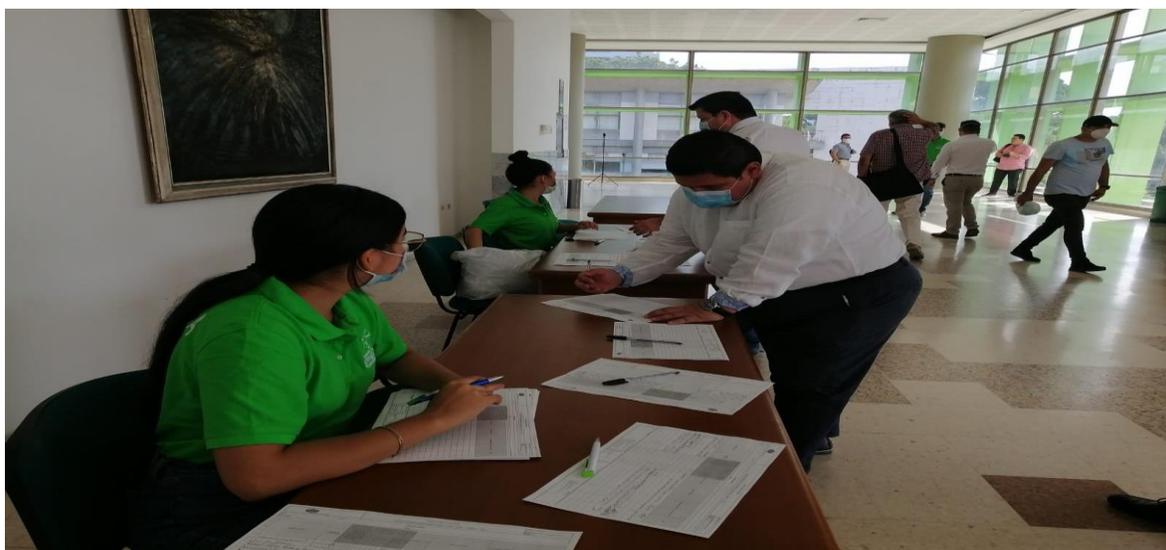
**b- Entrega y Publicación del Informe**

La información suministrada por las Secretarías y Entidades Descentralizadas en sus diferentes Sectores Administrativos, relacionados con los tres ejes (3) estratégicos del Plan de Desarrollo “El HUILA CRECE” 2020-2023: a- Capital Humano, b- Gobierno Ejemplar y c- El Empleo, Infraestructura y Emprendimiento, fue analizada, revisada, verificada y consolidada en el Departamento Administrativo de Planeación por parte del Equipo técnico generándose el Informe Técnico de

Rendición de Cuentas para la vigencia 2021 de cuya publicación, y que sirva como medio de consulta de la ciudadanía, en la página web del Ente Territorial se encargó la Oficina de TIC el día 03 de Diciembre, una vez revisado y efectuado los ajustes que se consideraron pertinentes por el señor Director de Planeación.

El Informe Técnico de Rendición de Cuentas para LA VIGENCIA 2021, en power point, una vez revisado y aprobada la versión inicial se presenta al Señor Gobernador para su respectiva aprobación y presentación durante el evento.

## c- Realización del Evento



*Inscripción de participantes*

Con la instalación de diez stands (10) de las diferentes dependencias de la gobernación, mostrando su oferta de servicio institucional, y con el cumplimiento de bioseguridad, se da el inicio a la jornada con la inscripción previa de cada uno de los presentes en las Planillas de Control de Asistencia, diligenciadas por personal del contratista, comienza la jornada de Rendición de Cuentas.

La realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo de manera presencial y virtual, en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera de la ciudad de Neiva, Auditorio “Tierra de Promisión”, el día martes 14 de diciembre de 2021 a partir de las 8:00 a.m. hasta la 01:00 p.m. cuya apertura y presentación del acto estuvo a cargo del Coordinador doctor Carlos Alberto

Cuellar Medina al igual que la lectura del Orden del Día y del Reglamento del Evento.

De acuerdo con la agenda programada para el desarrollo del acto, se le da cumplimiento al punto honores a los himnos patrios, nacional y departamental. Y a continuación se hace la presentación del video institucional.

Durante el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, estuvo presente una persona que, empleando el lenguaje de señas, efectuó la exposición simultáneamente con la del señor gobernador.

Acompañado de su gabinete y del equipo técnico de asesores, inicia su intervención de presentación del Informe el señor Gobernador doctor Luis Enrique Dussán López, exposición que se hizo independientemente por cada uno de los tres (3) Ejes Estratégicos que integran el Plan de Desarrollo “HUILA CRECE”.



*Estands de oferta institucional*

## **Primer Eje Estratégico: Empleo - Infraestructura y Emprendimiento**

En la presentación el informe correspondiente se destacan actividades relevantes, en los diferentes sectores, así:

Apoyo brindado a 7721 pequeños productores.

El beneficio crediticio recibido por 1440 productores del convenio Finagro - Gobernación del Huila con cero tasas de interés.

Presentación de once (11) proyectos interinstitucionales en ciencia y tecnología por valor de 50.742 millones de pesos.

La inversión de \$3.761 millones en estudios, rehabilitación y adecuación de 4.032 hectáreas favoreciendo a 1.649 familias.

La realización de la Feria Internacional del café, cacao y agroturismo logrando ventas por \$ 1.723 millones, 11.600 visitantes con la participación de 29 países.

En el sistema vial informa: La cesión del contrato de concesión de la vía Neiva-Santana- Mocoa con una inversión por valor de \$3, 937 millones.

La programación de Inversiones en pavimentación de INVIAS por \$ 1,469 millones en las vías: Popayán- San José de Isnos- Sombrerillos, Popayán- Totoró- Inzá- La Plata, Altamira- Florencia, Neiva- San Vicente- Florencia, Mesetas- La Uribe, y Baraya- Colombia.

Del mismo modo convenio de la Gobernación con INVIAS por 91.730 millones para la pavimentación del anillo turístico del sur, y el tramo La Plata - Gallego.

La apropiación de 25.000 millones para la terminación de obras de infraestructura vial de vigencias anteriores.

Proyectos de inversión en infraestructura vial pendientes de aprobación por 33.260 millones-

Proyectos de inversión de infraestructura vial para la ciudad de Neiva por 8.436 millones de pesos.

En el sector minero invertidos \$3.250 millones apoyando a 423 familias.

## **Segundo Eje Estratégico: Capital Humano**

En salud, con una inversión de 9.366 millones se practicaron 7.759 vistas de inspección y vigilancia en salubridad en los 37 municipios. Auditorías a las IPS 1.281 y 6.401 asistencias técnicas en temas de salud pública, aseguramiento y prestación de servicios.

Con respecto a al COVID 19, el departamento del Huila con una población, según DANE, de 1.131.934 habitantes, ha logrado vacunar, a la fecha del día 12- 12-

20221, con la primera dosis 789.195 personas (46.61%), con dos dosis 527.576 (46.61%) y con una tercera dosis de refuerzo 40.677 personas que representan el (4%) de la población.

En la red departamental hospitalaria está haciendo grandes aportes para su fortalecimiento en la prestación del servicio así:

- Al hospital Universitario Hernando Moncaleano de Neiva: \$ 42.584 millones de los cuales \$30.644 corresponden a Proyectos Aprobados y \$11.940 millones a Proyectos en Gestión.
- Al hospital de San Antonio en la Plata \$6.130 millones
- Hospital San Antonio de Pitalito \$6.000 millones
- Hospital San Vicente de Paul en Garzón, incluyendo aportes en otros municipios: \$ 81.331 millones.
- Donación de (9) ambulancias para igual número de municipios al igual que una inversión de 2.000 millones para dotación de unidades odontológicas en cinco (5) municipios.

En Educación: - en el departamento del Huila funcionan 10.447 establecimiento educativos en 35 municipios con costo de \$298.817 millones. Del mismo modo 124.769 estudiantes con cobertura de alimentación escolar domiciliaria en 2021 a un costo de \$26.655 millones y para la vigencia 2022 por la suma de \$67.448 millones, con preparación en sitio, en 35 municipios.

- El Ministerio de Educación Nacional tiene 88 proyectos de mejoramiento en infraestructura por valor de \$21.000 millones mientras el departamento tiene ya efectuados mejoramientos en 210 sedes educativas en 21 municipios a un costo de \$17.000 millones.

- Con el “Programa Todos a Aprender” han sido capacitados 2.332 docentes, y 112 Directivos docentes de 177 establecimientos educativos en 35 municipios.

En Ciencia y Tecnología se tienen tres (3) proyectos elegibles viabilizados por \$22.038 millones.

En Oportunidades de Acceso a la Educación Superior el departamento financia a Estudiantes de los Estratos 0 -1 y 2 durante el II Semestre de 2020 y I Semestre de 2021 a 3.407 estudiantes a un costo de \$4.296 millones.

En Cultura: - Que haya en la actualidad 1.000 gestores artistas y creadores beneficiados en el Festival Artístico de San Pedro con la suma de \$ 1.800 millones.

- Se ha alcanzado el número de 506 gestores, artistas y creadores con beneficios periódicos pensionales por valor de \$10.935 millones.

Deporte y Recreación: - Con la implementación de la Tasa Predeporte y Recreación se pasa de un presupuesto en el 2021 de \$ 5.196 millones a \$11.230 para la vigencia 2022 para el fortalecimiento y desarrollo deportivo.

- Alcanzar la participación de 47.278 personas en los diferentes eventos deportivos patrocinados por el departamento.

- Volver a realizar “la Vuelta al Sur” en bicicleta después de 22 años de suspensión.

- La iluminación de 15 cubiertas de polideportivos municipales con un costo de \$988 millones.

- La inversión de \$1.408 millones en la construcción de parques infantiles recreativos en 14 municipios.

- La construcción del “Centro de Rendimiento Deportivo La Felicidad del Departamento del Huila” por un valor de \$ 22.195 millones.

En Vivienda: - Se han beneficiado 8.571 familias que representan el beneficio 25.713 personas en el departamento con una inversión de \$ 300.000 millones.

- La inversión de \$17.997 millones en el Mejoramiento de 1.972 Viviendas Urbanas en 37 municipios.

- La inversión de \$32.221 millones en el mejoramiento de 3.218 Viviendas Rurales en 36 municipios.

Saneamiento básico y Agua Potable: - Los proyectos aprobados para la inversión en acueductos en nueve (9) municipios que benefician a 29.963 habitantes por la suma de 149.414 millones.

- En proceso de elaboración de estudios y diseños de acueductos para 10 municipios beneficiando a 20.413 personas.

- Estudios en proceso de elaboración de alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas residuales para beneficiar a 64.929 personas en 8 municipios.

- La existencia de proyectos de alcantarillado aprobados con beneficio de 64.929 personas con un costo de \$10.554 millones.

Servicio de Gas: - La extensión del servicio de gas domiciliario en 13 municipios del Huila beneficiando a 5.199 familias por valor de \$7.958 millones.

- Y la ampliación del servicio en los municipios de Garzón La Plata y Gigante a 1.555 familias por un valor de \$4.929 millones.

Energía Eléctrica: - Los proyectos de electrificación rural en los municipios de Iquira beneficiando a 1.425 casas por \$22.000 millones y en Suaza a 1.400 familias por un a valor de \$18.500 millones.

Inclusión Social: La atención de 32.392 personas entre jóvenes de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, la Mujer, población LGTBIQ, adultos, discapacitados y otros.

- La inclusión social y productiva para la población étnica indígena atendiendo a 14.471 beneficiarios.

- La inclusión social y productiva a tendiendo a población Etnica – negra- afrocolombiana- raizales y palanqueras del departamento del Huila con una inversión 203 millones.

- **Tercer Eje Estratégico: Gobierno Ejemplar.**

- El partir, el señor gobernador, de la premisa de cero tolerancias a la corrupción, dando ejemplo como lo ha hecho a través de su larga vida pública y desarrollando acciones concretas para eliminarla de una vez por todas, para devolverle al ciudadano toda la confianza en el estado, articulando interinstitucionalmente y con el sector privado, para prestar el mejor servicio público al ciudadano con eficiencia, eficacia y transparencia.

- Transparencia: A nivel nacional, el porcentaje de licitaciones públicas y procesos de selección objetiva con pluralidad de oferentes, es del 12%. En el departamento para la vigencia 2020 fue del 26% y para la actual vigencia – 2022 - se incrementa en un 44% al alcanzar el 46%.

- El mantenimiento de la certificación de calidad de la norma internacional ISO-9001, con los siguientes resultados:

- Desempeño de la medición de los indicadores de gestión del 81%, del rango de Excelente.

- Satisfacción de ciudadanos del 84% ubicado en el rango Bueno/ Excelente.

- Eficiencia en PQRSDf en 96%.

- Acciones de Mejora Implementadas 91%.

- Avance de Auditorías Internas 100%.

Ordenamiento Territorial: se encuentra en la etapa final de formulación del Plan de Ordenamiento Departamental – POD- del Huila.

-Información Estadística: se implementa el Sistema de Información Regional y ahora cuenta con la visita en el [www.sirhuila.gov.co](http://www.sirhuila.gov.co) con 83.893 visitas.

Gestión del Riesgo: aportes por \$4.267 millones para el fortalecimiento de organismos de socorro: bomberos, defensa civil y cruz roja. Al igual la suma de \$4,500 millones en obras para atender desastres en los municipios de Pitalito, Teruel y Elías.

-La gestión en proceso por \$6,280 millones ante la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de recursos para maquinaria y equipos para la atención de desastres.

Justicia Y del Derecho: en el Sistema Penitenciario y Carcelario, el aporte de \$2.100 millones de pesos dispuestos para programa de construcción de nuevo pabellón para la población sindicada privada de la libertad.

Ambiente y Desarrollo Sostenible. La adquisición de 1.172 hectáreas en los municipios de San Agustín y Colombia, para proteger recursos hídricos en las cuencas que abastecen acueductos municipales y veredales beneficiando a una población de 37.977 personas con una inversión de \$ 1.823 millones.

- En la Gestión del Cambio Climático el programa de inversión conjunto con la CAM durante las vigencias 2022 y 2023 por valor de \$65.433 millones en hornillas ecológicas, defensa de páramos, senderos turísticos, polinización con abejas sin aguijón, manejo de residuos sólidos, reducción de la deforestación y protección de la biodiversidad y el recurso hídrico de la cuenca del río Magdalena, entre otros.

-Seguridad Ciudadana: Recursos por \$9.600 millones aprobados entre el Ministerio del Interior y la Gobernación del Huila para la compra e instalación de Cámaras de Vigilancia en los municipios de Pitalito y Algeciras.

La administración y Buen Manejo de las Finanzas: Con el repunte en el recaudo de los Ingresos de Libre Destinación al pasar de \$97.389 millones en la vigencia 2020 a \$ 130.067 millones en la vigencia 2021 se aspira volver a la categoría segunda.

La modernización trámites: con la racionalización de trámites se ha logrado una mejor atención y prestación de servicios a la ciudadanía: - Los actos sujetos a Cámara de Comercio se pueden cancelar en un solo sitio.

- Las consultas de estado, generación de declaraciones, pago de impuestos y generación de Paz Y Salvos se pueden efectuar de manera virtual.

- Al igual que los pagos de pasaportes, certificaciones, publicaciones en gaceta, certificaciones, estampillas, entre otros también se pueden efectuar virtualmente.

- Evaluación: el Gobernador del Departamento del Huila, según la información de Panel Y Conceptos, es considerado el **SEGUNDO MEJOR GOBERNADOR DEL PAIS.**

D- **Intervención de los Órganos de Control:** en este punto intervino el jefe de Control Interno de Gestión, doctor: **LUIS EDGARDO CABRERA TRUJILLO:** quien agradece la oportunidad de poder participar en un evento que se ajusta a todos los lineamientos legales en la ejecución pública, así lo han demostrado las auditorías practicadas, siempre acordes a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Presentó un informe general de las interventorías realizadas a la administración departamental en cumplimiento de sus funciones legales, de cuyos resultados ha sido informada plenamente la administración, con quien siempre sostuvo unas respetuosas relaciones y de quien se lleva la mejor impresión como gobernante. Finalmente expresa que todos somos control interno y hacemos parte de un sistema de control interno.

## ALMUERZO ASISTENTES



## E – Intervención e Interacción con la Ciudadanía.

Se toman, en primer lugar, las intervenciones enviadas por medio de video, así:

1- **JOSE IGNACIO MORENO DIMATE:** campesino de Algeciras, presenta un saludo al señor gobernador, y pregunta: “qué tanto se ha avanzado en el Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural Y cómo nos vamos a beneficiar los campesinos que tanto luchamos por nuestra producción agrícola?”

**Responde:** El secretario de Agricultura manifiesta que el POPS se encuentra en un estado de avance del 90% en su estructuración y se aspira en el primer semestre del año 2022 entregar el documento a cada municipio. En este momento está en proceso de sistematización y de estructuración de la propuesta.

2- **ARMANDO LIZCANO,** Pte. JAC. de la Vereda El Cauchal del municipio de Isnos, presenta un saludo y expresa los agradecimientos al señor gobernador, a la alcaldía municipal y Alcanos por permitirle cumplir el sueño de tener el gas instalado en su casa.

3- **JUAN SEBASTIAN RIVERA GEINUS.** Municipio del Pital. Consejo municipal de la Juventud del municipio, estudiante de 9° semestre de Derecho, pregunta: Cómo impactan las Alianzas entre el sector empresarial, la universidad y el estado, en el territorio, qué beneficios tienen y además que aportan a nuestro desarrollo político, social y económico, además de cultural, estas alianzas entre estos tres actores.

**Responde** el señor Gobernador para destacar la importancia de esta alianza Trípode entre la empresa, estado y la academia tiene para el desarrollo territorial. Que ha solicitado a los 3 aliados que establezcan las acciones programadas al año 2040, que asuman el liderazgo. Con la conexión de los 3 estados se busca el establecimiento de nuevas profesiones, acordes a las necesidades regionales, con profesionales con mentalidad de empresarios. Estamos un poco atrasados.

4- **ARISMENDI MORA GONZALEZ.** Concejal del municipio de Garzón. Después de presentar un saludo al señor gobernador manifiesta: “uno de los temas que más nos preocupa es el mantenimiento de las vías rurales de nuestro departamento. Queremos saber la inversión que ha hecho en el transcurso de este periodo constitucional el departamento y por supuesto qué está proyectado para el mantenimiento de estas vías tan importantes y que son sinónimo de desarrollo para nosotros los campesinos “.

**Responde** el señor secretario de Vías e Infraestructura. Sobre la parte vial da a conocer que se está adelantando un estudio por \$140 millones de pesos para la pavimentación de la vía Garzón -Zuluaga con una inversión de \$8.000 millones. Se

están haciendo grandes esfuerzos en gas con inversión de recursos de regalías, Ecopetrol y de los municipios. Hay una inversión para la pavimentación de la vía Garzón – la vereda el Recreo en 2 kilómetros. Que en el caso fallido de la vía Garzón- Puerto Alegría, San Antonio del Pescado, liquidado el contrato con las consecuencias jurídicas, no queda más remedio que empezar nueva contratación. La programación de la maquinaria departamental para el mantenimiento de las vías a cargo del departamento como de las terciarias a cargo de los municipios, será de gran ayuda para la comunidad de Garzón.

5- **EVERNEY MUÑOZ**- comerciante del sur del departamento. Presenta un saludo y manifiesta: “los que vivimos al sur del departamento debemos sufrir por el mal estado de las vías, las cuales no se han comenzado a intervenir siempre por alguna excusa u otra. La pregunta es: “Cuál es la realidad de intervención en vías, infraestructura vial del departamento, cuándo comienzan estas obras y cuántos recursos se van a invertir”.

**Responde:** el señor gobernador expresa que en este sentido se dio con amplio detalle el estado de la infraestructura vial departamental. Que finalmente, después de 5 años de espera se concesionó la vía al sur con un presupuesto de más de 3 billones de inversión para dejar la vía en estado transitable en un plazo de 12 meses que ya se está adelantando. Aclara que vendrán después otras obras como la doble calzada de Neiva- Campoalegre, el tramo de Pericongo, en Pitalito – San Agustín, el Anillo Turístico del Sur. Que además hay un paquete bastante grande de placa huella que beneficia a muchas vías de los municipios del departamento. Sugiere al secretario de obras darle el mayor despliegue publicitario al Informe vial presentado en el día de hoy, porque es muy importante que la gente conozca cuándo, cómo y el costo de las obras de infraestructura vial que se van a iniciar.

Continuando con la Agenda, **en el punto Intervención e interacción con la Ciudadanía**, se presenta la siguiente propuesta en el Formato “Presentación de Propuestas Durante el Desarrollo del Evento Público de Rendición de Cuentas” Las preguntas que no se respondan en el día de hoy se harán llegar mediante llamada telefónica o al correo de las personas que las enviaron.

1- **MARIA PIEDAD RAMIREZ.** -Propuesta. En representación de Discapacidad Cognitiva ante el Comité de Discapacidad de Neiva y directora Colectivo de Cuidadoras Integrales CICI Nacional. Pide tener en cuenta a las Madres Cuidadoras tanto en oportunidad de Emprendimiento Social y empleo. Hacer que sean visibles ante el mundo. En el Huila hay más de 25 mil cuidadores

**Responde** la doctora Claudia Maya, Coordinadora de Asuntos Sociales, expresando que se tiene una alianza con una ONG internacional, específicamente de Alemania, para prestar el apoyo a 73 grupos de madres cuidadoras. Que han participado en 5 ferias y los diferentes eventos realizados con ellas. Estamos prestando ayudas a discapacitados y brindar apoyo, con unos recursos importantes, a las madres y las familias cuidadoras y en su emprendimiento.

Del mismo modo, son atendidas dos (2) llamadas telefónicas provenientes de los municipios del departamento del Huila:

**1- GLADYS VANEGAS**, en llamada telefónica desde el municipio de Villavieja, líder del sector turístico, pregunta sobre el mantenimiento a la Capilla de Santa Bárbara y al Observatorio Astronómico.

**Responde:** el secretario de cultura, Daniel Sanz, que existe un estudio para ser presentado a la Oficina de Ciencia y Tecnología para la elaboración del proyecto del observatorio Astronómico que en la actualidad está a cargo del municipio. En cuanto a la capilla, se están realizando los estudios para adelantar el mantenimiento no solo de ésta sino también para tratar de hacerlo con las iglesias en los municipios de Palermo, Iquira y Gigante, incluye en este municipio la Casa de Monseñor.

**2- ILARIA TRIANA.** En llamada telefónica desde el municipio Acevedo. Agradece la inclusión del municipio en los programas de vivienda y mantenimiento de vías, manifiesta que en este municipio se produce el mejor café del Huila y de ahí la importancia de una buena infraestructura vial. Pregunta sobre la terminación del contrato de las obras de San Marcos y políticas sobre drogadicción y de bienestar para los menores y adolescentes.

**Responde:** Sobre la obra de San Marcos, se aclara que viene de 2 administraciones anteriores, pero que el interés de este gobierno es no dejar obras inconclusas. Que el departamento hizo el aporte pero que el municipio fue quien la contrató. Que se está buscando una solución, reuniones con el contratista, la gobernación, la interventoría y la alcaldía. El departamento aporta hasta lo legalmente viable que es el 50% para su terminación. El contratista dice que no alcanza. Si No hay arreglo habrá que liquidar el contrato y volver a contratar la terminación. En cuanto a bienestar de los jóvenes y adolescentes, se ha programado parques de diversión para varios municipios por \$4.000 millones más \$50.000 millones para construcción de parques para niños, jóvenes, adultos y adulto mayor.

Se presentan las intervenciones, dentro del recinto, de los alcaldes de los municipios de Yaguará y de Colombia, así:

1- **JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS**- alcalde del municipio de Yaguará: presenta un saludo y expone sus consultas:

a- Si el gobierno departamental tiene una estrategia o mecanismo que permita que los pobres, que no tienen acceso al crédito, poder beneficiarse de programas de vivienda puedan acceder al sistema financiero a través de créditos, para que puedan completar el aporte o el ahorro programado para concretar la adquisición de su casa.

b- Si está previsto un proyecto o una inversión en el bacheo de la vía que conduce de Letrán hacia el municipio de Yaguará porque su deterioro impacta negativamente los aspectos turísticos, productividad y económicos. De paso consultar sobre el estado de ejecución de las obras de placa huella del sector rural, que no se han iniciado y fueron contratadas por pasadas administraciones.

c- En el momento cual es el estado de ejecución de los recursos del Fondo de Reactivación Económica para la generación empleo. El municipio ha contraído un crédito con el INFIHULA con el objeto también de incrementar los recursos para la generación de empleo.

d- En materia de salud, el municipio ha venido insistiendo en la Certificación de la capacidad instalada de ESE Laura Perdomo de García, con el objeto de viabilizar la inversión en infraestructura para mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio.

Finalmente expresa sus agradecimientos por todo el apoyo en inversiones en infraestructura y en salud para lograr la Inmunidad de Rebaño.

El señor gobernador con respecto a la vivienda, expresa que no se cuenta con ese mecanismo y que lastimosamente el sistema bancario presta plata al que tiene historial financiero.

En cuanto se refiere a la infraestructura vial, teniendo en cuenta que el alcalde ha planteado toda una agenda, no es posible, por respeto a los asistentes alargar demasiado la exposición, pero aclara que el sistema vial del municipio está totalmente incluido dentro de los compromisos, al igual que el de Iquira, comoquiera que la vía Iquira – Yaguará es la vía alterna y de solución a los taponamientos que se presentan en la Ruta 45. El municipio también es beneficiado del plan de placa huella y de las inversiones en la vía principal que de Neiva conduce a Yaguará.

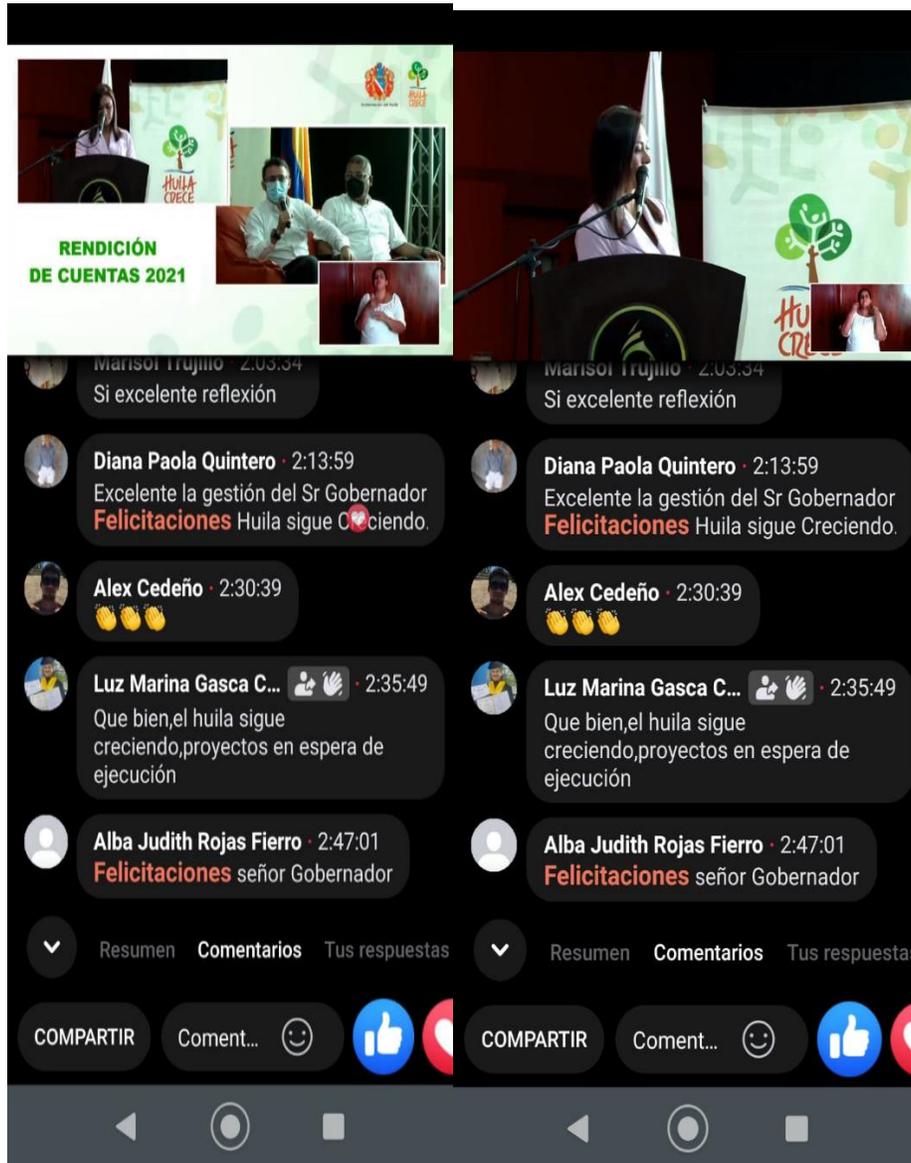
Sobre el Fondo de Reactivación Económica recientemente se hizo una reunión y la propuesta presentada estuvo muy costosa con elación al número de beneficiarios y

se solicitó su revisión. Propone además que se haga el próximo Consejo del Fondo de Reactivación se haga con los alcaldes de los municipios: Yaguará, Pitalito, Palermo, Tello y Gigante.

En el tema de salud, el señor secretario, expresa que el señor alcalde ha solicitado la certificación de viabilidad de la ESE municipal sobre los servicios que presta, pero que debe estar soportada en la capacidad instalada que se cuenta para ello y que se Reflejan en el Registro Especial de Prestación de Servicios en Salud -RED-. Que demás contiene todas las condiciones para viabilizar el equilibrio administrativo y financiero de los servicios que se prestan. Concluye diciendo al alcalde que en cualquier momento que lo solicite se le certifican los servicios habilitados que presta.

2- **ISAURO LOZANO DIAZ**- alcalde del municipio de Colombia: Agradece a la administración departamental el apoyo y las inversiones realizadas en su municipio. Relaciona el problema del PUENTE DEL TOTUMO que hace siete (7) se lo levó el río en una creciente, y todo este tiempo la comunidad de siete (7) veredas viene luchando contra las adversidades que este suceso ha ocasionado. La gente viendo el abandono del estado ha salido a hacer paro en la vía principal, y está próxima a seguir “parando”. En el momento hay 2 posibilidades de solución: 1- INVIAS ya realizó unos estudios y el nuevo puente en el mismo sitio tiene un costo de \$14,000 millones. 2- INVIAS cede en comodato la estructura metálica del PUENTE DEL PASO DEL COLEGIO. Sucede que el traslado se estima en unos \$5.000 millones. Informa además que el municipio está en condiciones de aportar \$500 millones a la solución, y que INVIAS apoyaría el traslado con \$1.000 millones e invita al señor gobernador a una reunión en el municipio para tratar el problema.

El señor gobernador expresa que en primer lugar ese puente es responsabilidad de INVIAS y en segundo lugar que un paro no es solución. Que la reunión para que tenga algún efecto debe contar con la presencia de INVIAS y pide que se convoquen ese mismo sentido para la siguiente semana.



### III.- ELEMENTO RESPONSABILIDAD

Es el elemento que cierra el proceso de información y diálogo, generando aportes, alertas y acciones de mejora para incorporar los resultados de la rendición de cuentas a la gestión pública.

En el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas se ha demostrado la responsabilidad asumida por la administración en el cumplimiento de sus metas y objetivos propuestos, no obstante, no se hayan concretado alguna clase de incentivos tanto los servidores públicos como a la ciudadanía por su participación,

desde todos los sectores, desde los órganos de control tanto políticos como administrativos y fiscales.

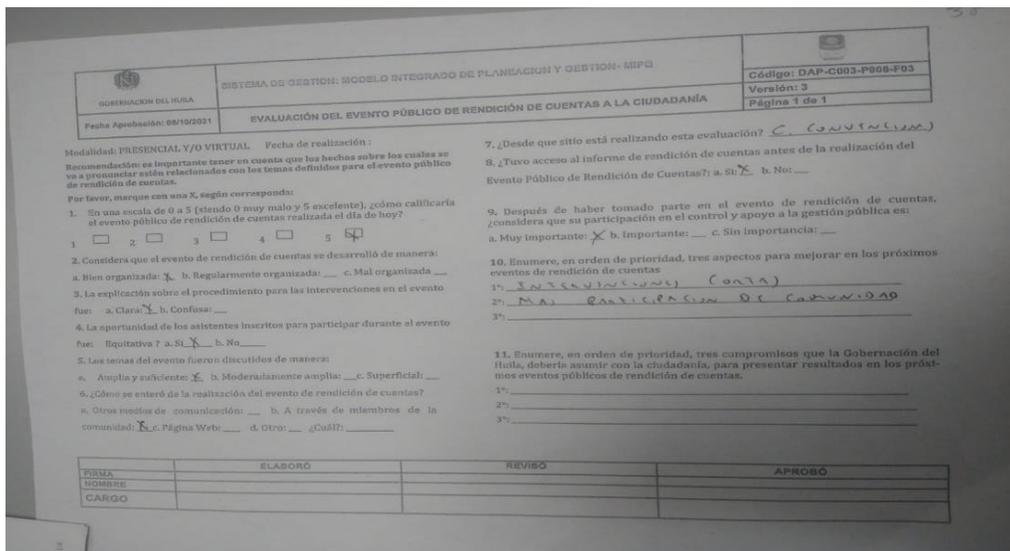
Se explicó y se dieron respuestas claras, ante las consideraciones e interrogantes presentados en la amplia participación de la comunidad ocurridas durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

### A- Registro de Asistencia

La información obtenida sobre el número de participantes en la Audiencia de Rendición de Cuentas fue de 415 y el número de asistentes, según los Registros de Asistencia fue de 283 personas.

El contratista fue, con su personal, el encargado de hacer tanto de guía de los asistentes como de efectuar el proceso de inscripción en las respectivas planillas, como de la atención y acomodamiento de los personajes asistentes en las mesas indicadas, según su investidura, en el salón Tierra de Promisión.

### B- EVALUACION Y CIERRE.



GOBERNACION DEL HUILA SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION- MIPG  
Fecha Aprobación: 05/10/2021 EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA Código: DAP-C003-P008-F03  
Versión: 3  
Página 1 de 1

Modalidad: PRESENCIAL Y/O VIRTUAL Fecha de realización: \_\_\_\_\_  
Recomendación: es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar están relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una X, según corresponda:

- En una escala de 0 a 5 (stando 0 muy malo y 5 excelente), cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizado el día de hoy?  
1  2  3  4  5
- Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera:  
a. Bien organizada:  b. Regularmente organizada:  c. Mal organizada:
- La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:  
a. Clara:  b. Confusa:
- La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:  
a. Buena:  b. Mala:
- Los temas del evento fueron discutidos de manera:  
a. Amplia y suficiente:  b. Moderadamente amplia:  c. Superficial:
- ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?  
a. Otros medios de comunicación:  b. A través de miembros de la comunidad:  c. Página Web:  d. Otro:  ¿Cuál?: \_\_\_\_\_
- ¿Desde que sitio está realizando esta evaluación? C. (COMUNICACION)
- ¿Tuvo acceso al informe de rendición de cuentas antes de la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas? a. Si:  b. No:
- Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, ¿considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es:  
a. Muy importante:  b. Importante:  c. Sin importancia:
- Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas:  
1º: SE DESARROLLE EN UN SALÓN  
2º: MAJ. PARTICIPACION DE CIUDADANOS  
3º: \_\_\_\_\_
- Enumere, en orden de prioridad, tres compromisos que la Gobernación del Huila, debería asumir con la ciudadanía, para presentar resultados en los próximos eventos públicos de rendición de cuentas:  
1º: \_\_\_\_\_  
2º: \_\_\_\_\_  
3º: \_\_\_\_\_

PREPAREDADO POR	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE			
CARGO			

Para la evaluación del Evento se utilizó el Formulario de Evaluación del Evento Público de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía vigencia 2021, que consta de 11 preguntas. El contratista entrega 76 formularios regresados y diligenciados por los asistentes al evento.

Los resultados tabulados en el cuadro Tabla de Resultados de Evaluación Rendición de Cuentas 2021.

En la pregunta N°10: Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar en los próximos eventos de Rendición de Cuentas.

Dada la cantidad de propuestas relacionada entre si, se concretan en los siguientes aspectos: a- los que consideran que todo está muy bien o excelente b- lo referente a la participación ciudadana, c- la puntualidad, y d- en los aspectos logísticos.

Sobre este último se tienen los siguientes: reducir y/o ampliar el tiempo, espacio mayor, la ubicación de las mesas, más sillas, moderador de tiempos, uso de celulares, refrigerios saludables, muestra cultural, más publicidad, manejo de diapositivas, poner personas más amables a la entrada, entre otros.

El procedimiento se hizo de la misma manera con la pregunta número11.

TABLA RESULTADOS DE EVALUACION RENDICION DE CUENTAS 2021							
PREGUNTA	1	2	3	4	5	NO RESPONDIO	TOTAL EVALUADOS
1. cómo calificaría el Evento Público de Rendición de Cuentas realizado en el día de hoy.SIENDO (1) MUY MALO Y (5)			3	15	58		76
2.Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera:bien organizado (5) regular	2		9		64	1	76
3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue: a) clara (5)– b) confusa(3)			1		74	1	76
4.La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue equitativa.si (5) No(1)	5				60	11	76
5. Los temas del evento fueron discutidos de manera amplio (5) moderadamente (3) superficial (1)	6		18		49	3	76
6.Cómo se enteró de la realización del evento de Rendición de Cuentas medios de comunicación(5), comunidad(4) pagina web(3) otro(2)		21	16	18	21		76
7. Desde que sitio está realizando esta evaluación					76		76
8. Tuvo acceso al informe de rendición de cuentas antes de la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas? Si (5) No(1)	42				32	2	76
9.La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la administración pública territorial y la ciudadanía es: muy importante (5) importante(3) sin importar (1)	3		15		57	1	76
10.Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas puntualidad (3) logística(4) patcipacion ciuddana(2)informacion(1)	7	11	9	25	8	16	76
11.: Enumere, en orden de prioridad, cinco compromisos que la Administración Pública Territorial, debería asumir con la ciudadanía, para presentar resultados en los próximos eventos públicos de rendición de cuentas. No entendio la pregunta (1)	50	7	1	2	1	34	95

Pregunta N° 1: En una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), cómo calificaría el Evento Público de Rendición de Cuentas realizado en el día de hoy.  
Respuesta: 58 personas lo calificaron como Excelente que equivalente al 76%, mientras 15 personas lo calificaron con 4 puntos al considerarlo como BUENO y solo 3 personas lo consideraron REGULAR calificándolo 4 puntos que son el 5%

Pregunta N° 2: Considera que el evento de Rendición de Cuentas se desarrolló de manera: a- bien organizada - b- regularmente organizada – c- mal organizada.

Respuesta: 64 personas que representan el 84% respondió que Bien Organizada, 12% representado por nueve (9) personas respondió Regularmente Organizada y 2 personas consideraron que estuvo MAL ORGANIZADA y representan el 3%.

Pregunta N° 3: La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue: a) clara – b) confusa

Respuesta: 74 respondieron CLARA y representan el 97% y una (1) respondió CONFUSA que representa el 1% y una (1) no respondió.

Pregunta N° 4: La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue equitativa.? Si-- No---

Respuesta: 60 personas que son el 86% respondieron que SI, 5 respondieron que NO y son el 6.6% y 11 no respondieron que son el 14.4%.

Pregunta N° 5: Los temas del evento fueron discutidos de manera: a- Amplia y Suficiente--- b- Moderadamente Amplia y c- Superficial.

Respuesta: 49 personas que representan el 64.5% respondieron que a) AMPLIA Y SUFICIENTE, 18 evaluadores que representan el 23.6% con B) MODERADAMENTE AMPLIA., 6 lo calificaron con C- SUPERFICIAL que equivale al 7.9% y 3 que son el 4% no respondieron.

Pregunta N° 6: Cómo se enteró de la realización del evento de Rendición de Cuentas

Respuesta: 21 personas que representan el 28% respondieron que por OTROS MEDIOS DE COMUNICACION. 18 personas que representan el 24% que, A TRAVÉS DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, 16 personas por la PÁGINA WEB y son el 21%- y 21 personas que son el 28% respondieron que por OTRO.

Pregunta N° 7: Desde que sitio está realizando esta evaluación:

Respuesta: 76 respondieron que desde EL CENTRO DE CONVENCIONES y son el 100%.

Pregunta N° 8: Tuvo acceso al informe de Rendición de Cuentas antes de la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas?

Respuesta: 32 evaluadores responden que SI y son el 42%. Respondieron NO 42 personas que equivalen el 55%. Y 2 personas no respondieron son el 3%-

Pregunta N° 9: La utilidad del evento público de Rendición de Cuentas como espacio para el diálogo entre la administración pública territorial y la ciudadanía es:  
Respuesta: el 75% representados por 57 evaluadores consideraron que era MUY IMPORTANTE y 15 personas que representan el 20% consideraron que era IMPORTANTE y uno (1) que no respondió representando el 1%.

Pregunta N° 10: Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar en los próximos eventos de Rendición de Cuentas:

Respuesta: 8 personas respondieron que TODA ESTABA BIEN son el 11%, 25 personas consideraron que son los ASPECTOS LOGÍSTICOS y representan el 39%, 9 personas que son el 12% consideran que el aspecto es la PUNTUALIDAD, 11 personas que son el 14% consideran que es la PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, 7 personas consideraron que la PUBLICACIÓN PREVIA DEL INFORME y son el 11% y 16 persona que son el 21% no respondieron.

Pregunta N° 11: Enumere, en orden de prioridad, tres compromisos que la Gobernación del Huila, debería asumir con la ciudadanía, para presentar resultados en los próximos eventos públicos de Rendición de Cuentas.

Respuesta: las respuestas están dirigidas especialmente a sectores como: infraestructura vial, salud, educación, turismo, la mujer y la juventud, entre otros, además de que se presenta una gran confusión entre los evaluadores. 50 personas de los evaluadores NO ENTENDIÓ, escribiendo conceptos que no correspondía a la pregunta, representan el 66% 34 evaluadores NO RESPONDIO y son el 45%, 7 personas que son el 9% respondió por LA INFRAESTRUCTURA VIAL, 1 persona que es el 1% lo hace por LA MUJER Y LA JUVENTUD, 2 personas lo hacen por EDUCACIÓN Y SALUD y son el 3% y otro 1% lo hace por el TURISMO

La forma como fue adelantado el Proceso y en especial el Evento Público de Rendición de Cuentas, además de dar cumplimiento a la normatividad vigente, presentar un amplio y claro informe por parte del señor gobernador a la ciudadanía del Huila sobre las ejecuciones durante la vigencia 2021 del Plan Departamental de Desarrollo, también lo estuvo, teniendo en cuenta y superando los aspectos a

mejorar identificados por la comunidad en la Audiencia pasada celebrada sobre la vigencia 2020.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue transmitida en forma simultánea con los 37 municipios del departamento del Huila.

En este estado, y no existiendo suscripción de compromisos que se hubieren adquirido con la ciudadanía y grupos de interés, por parte del gobierno departamental, se entiende por terminado el Proceso de Rendición de Cuentas, en elementos y etapas, para su publicación, correspondiente a la vigencia 2021 y el desarrollo y la ejecución, en cuanto al cumplimiento de las metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo HUILA CRECE 2020 – 2023.



## HUILA CRECE 2020-2023